



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 28/2016, de 31 de agosto, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de soporte de la electrónica de red e infraestructura TIC del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación del servicio mencionado. El expediente se completa con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 5.324,00 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación, durante el periodo 22 de julio de 2016 a 21 de julio de 2017, del soporte técnico del fabricante HP (hardware y software) modalidad 24x7 y respuesta 4 horas de la electrónica de red instalada en el Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Instrumentación y Componentes, S.A. el mencionado contrato, por un importe de 4.400,00 euros, IVA excluido.

Asimismo, para los trabajos de soporte a la infraestructura TIC del Parlamento de Navarra (mantenimiento preventivo, correctivo y de asesoramiento a los Técnicos del Parlamento) fuera del contrato anterior que sean requeridos por el Parlamento de Navarra, se fija en 80,00 euros, IVA excluido, el precio/hora de intervención de Técnicos de dicha empresa dentro del horario habitual de oficina, y de 125,00 euros, IVA excluido, fuera de dicho horario.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 31 de agosto de 2016

LA PRESIDENTA,

Ainhoa Aznárez Igarza